NACIONAL

Respaldan Congresos locales Reforma al Poder Judicial

11 de septiembre de 2024 · 8 min de lectura



Tras aprobarse la Reforma al Poder Judicial en el Senado de la República durante la madrugada de este 11 de septiembre y remitirse a los 32 Congresos locales, los Congresos locales de 16 entidades respaldaron la reforma para escoger a jueces y magistrados a través del voto popular: Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Nayarit, Colima, Durango, Morelos, Yucatán, Baja California, Puebla, Tlaxcala, Campeche, Sinaloa, Guerrero y Tamaulipas.

> *#ÚltimaHora | #Nacional Con 86 votos a favor, 41 en contra y 0 abstenciones, el Senado de la República (@senadomexicano) aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de #ReformaAlPoderJudicial, por lo que se remite a los Congresos locales.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 11, 2024***

Para que la reforma se concretara, al menos 17 de estos Congresos debían aprobarla, es decir dos terceras partes de las legislaturas estatales. Posteriormente la Cámara de Senadores deberá remitir el decreto al Poder Ejecutivo para su publicación oficial.

Siete días después, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acordará los primeros aspectos del proceso electoral de 2025.

> *#SPRInfografía La #ReformaJudicial fue aprobada por el @senadomexicano, ahora la iniciativa tendrá que ser aprobada en, al menos, 17 Congresos locales. ¿Cuál será el recorrido de esta iniciativa y cuándo se votará a ministros magistrados y jueces? ?*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 11, 2024***

Congreso de Oaxaca

La primera entidad en avalarla fue Oaxaca poco después de que la minuta fuese enviada por el Congreso de la Unión. Con 41 votos a favor, incluidos legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y del Parido de la Revolución Democrática (PRD), la reforma fue aprobada sin discusión ni posicionamientos.

> *#Nacional Por unanimidad, con 41 votos a favor, el Congreso de Oaxaca (@CongresoOaxaca_) aprobó la #ReformaAlPoderJudicial, convirtiéndose en el primer estado de la República en avalar la #ReformaJudicial.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 11, 2024***

Congreso de Tabasco

Al rededor de las 10:00 horas de este miércoles, el Congreso de Tabasco inició la sesión ordinaria en la que estableció como asunto prioritario la minuta sobre la Reforma Judicial, la cual, tras una hora de discusión, los legisladores locales aprobaron por unanimidad el proyecto de decreto con 24 votos a favor.

> *#Nacional El Congreso del estado de Tabasco (@CongresoTab) aprobó, con 24 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones, la #ReformaAlPoderJudicial.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 11, 2024***

Congreso de Quintana Roo

También el Congreso de Quintana Roo aprobó la minuta enviada por el congreso de la unión que introduce reformas al poder judicial, impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con 21 votos a favor y 4 en contra.

> *#Nacional Con 21 votos a favor y 4 en contra, el Congreso de Quintana Roo (@CongresoQRoo), aprobó el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de #ReformaAlPoderJudicial.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 11, 2024***

Congreso de Veracruz

En una sesión extraordinaria, el congreso de Veracruz aprobó la reforma al poder judicial con 32 votos a favor y 11 en contra. No hubo abstenciones.

> *#ÚltimaHora | #Nacional Con 32 votos a favor y 11 en contra, el Congreso de #Veracruz (@legisver), aprobó en lo general y en lo particular la minuta con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución, en materia de #ReformaAlPoderJudicial.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 11, 2024***

Congreso de Baja California Sur

Con 19 votos a favor y dos votos en contra, el Congreso de Baja California Sur aprobó la reforma al #PoderJudicial. Esto luego que la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia del Congreso local aprobó su discusión.

> *#ÚltimaHora | #Nacional Con 19 votos a favor y dos votos en contra, el Congreso de Baja California Sur (@BcsCongreso) aprobó la reforma al #PoderJudicial. Esto luego que la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia del Congreso local aprobó su discusión.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

Congreso de Nayarit

Con 24 votos a favor y 6 en contra, el Congreso de Nayarit aprobó la reforma al Poder Judicial.

Aseguraron que “Con la elección popular de ministros, magistrados y jueces, estamos promoviendo una justicia verdaderamente legítima y democrática, en la que la ciudadanía participa activamente en la elección de quienes impartirán justicia”.

> *#ÚltimaHora | #Nacional El Congreso de #Nayarit aprobó, con 24 votos a favor y 6 en contra, la reforma al #PoderJudicial. "Con la elección popular de ministros, magistrados y jueces, estamos promoviendo una justicia verdaderamente legitima".*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

Congreso de Yucatán

En sesión ordinaria, el Congreso de la entidad aprobó con 19 votos a favor y 16 en contra la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

> *#Nacional El Congreso de #Yucatán (@CongresoYucatan) aprobó con 19 votos a favor y 16 en contra la iniciativa de #ReformaAlPoderJudicial.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

Congreso de Colima

Durante la sesión extraordinaria convocada para este 11 de septiembre, el Congreso de Colima aprobó con 18 votos a favor y 5 en contra el proyecto de decreto de reforma al Poder Judicial.

> *#ÚltimaHora | #Nacional Durante la sesión extraordinaria convocada para este 11 de septiembre, el Congreso de #Colima (@congresocolima) aprobó con 18 votos a favor y 5 en contra el proyecto de decreto de reforma al #PoderJudicial.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

Congreso de Morelos

El Congreso de Morelos aprobó, con 14 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones, la minuta con proyecto de decreto de la reforma al Poder Judicial.

> *#ÚltimaHora | #Nacional El Congreso de #Morelos (@MorelosCongreso) aprobó, con 14 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones, la minuta con proyecto de decreto de la reforma al #PoderJudicial.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

Congreso de Durango

El Congreso de Durango aprobó con 19 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones la reforma.

> *#ÚltimaHora | #Nacional El Congreso de #Durango (@CongresoDurango) aprobó con 19 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones la #ReformaAlPoderJudicial.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

Congreso de Puebla

Con 28 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones, el Congreso de Puebla la minuta de decreto de la reforma al Poder Judicial.

> *#ÚltimaHora | #Nacional Con 28 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones, el Congreso de #Puebla (@CongresoPue) la minuta de decreto de la #ReformaAlPoderJudicial.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

Congreso de Tlaxcala

Con 21 votos a favor y 4 en contra, el Congreso de Tlaxcala aprobó el proyecto de decreto en materia de reforma al PoderJudicial.

> *#ÚltimaHora | #Nacional El Congreso de #Tlaxcala aprobó el proyecto de decreto en materia de #ReformaAlPoderJudicial con 21 votos a favor y 4 en contra.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

Congreso de Campeche

En sesión extraordinaria, el Congreso del Estado de Campeche aprobó la reforma al Poder Judicial con 22 votos a favor y 5 votos en contra.

> *#ÚltimaHora | #Nacional El Congreso del Estado de #Campeche (@LegislaturaCamp) aprobó la #ReformaAlPoderJudicial con 22 votos a favor y 5 votos en contra.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

Congreso de Baja California

Con 20 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones, el Congreso del Estado de Baja California aprobó en sesión extraordinaria la reforma al PoderJudicial.

> *#ÚltimaHora | #Nacional Con 20 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones, el Congreso del Estado de #BajaCalifornia (@congresobc) aprobó en sesión extraordinaria la #ReformaAlPoderJudicial.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

Congreso de Sinaloa

El Congreso de Sinaloa aprobó, con 31 votos a favor y uno en contra, la minuta con proyecto de decreto en materia de reforma al Poder Judicial.

> *#ÚltimaHora | #Nacional El Congreso de #Sinaloa (@congresosinaloa) aprobó, con 31 votos a favor y uno en contra, la minuta con proyecto de decreto en materia de #ReformaAlPoderJudicial.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

El único estado que, hasta el 11 de septiembre, ha votado en contra de la reforma judicial es el Congreso del estado de Querétaro.

Congreso de Querétaro

La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de Querétaro rechazó el dictamen de reforma al Poder Judicial. Los integrantes Ana Paola López Birlain y Manuel Pozo Cabrera, secretaria y presidente de esta comisión reprobaron el proyecto, mientras que Christian Orihuela Gómez, del partido Morena, fue el único que aprobó su discusión en el pleno.

> *#ÚltimaHora | #Estados La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de #Querétaro (@Legislatura_Qro) rechazó el dictamen de reforma al #PoderJudicial, el cual fue aprobado el pasado 10 de septiembre por el @senadomexicano. Los integrantes Ana Paola López Birlain y Manuel…*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 11, 2024***

Congreso de Guerrero

El Congreso de Guerrero aprobó, con 33 votos a favor, 9 contra y 4 abstenciones, la minuta con proyecto de decreto en materia de Reforma al Poder Judicial durante la madrugada del 12 de septiembre.

> *#ÚltimaHora | #Nacional El Congreso de #Guerrero (@congresogro) aprobó, con 33 votos a favor, 9 contra y 4 abstenciones, la minuta con proyecto de decreto en materia de #ReformaAlPoderJudicial.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

Congreso de Tamaulipas

El Congreso de Tamaulipas aprobó, con 20 votos a favor, 10 en contra y una abstención, la minuta con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución en materia de Reforma al Poder Judicial.

> *#ÚltimaHora | #Nacional El Congreso de #Tamaulipas (@CongresoTams) aprobó, con 20 votos a favor, 10 en contra y una abstención, la minuta con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución en materia de #ReformaAlPoderJudicial, con lo que…*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 12, 2024***

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/respaldan-congresos-locales-reforma-al-poder-judicial
Descargado el 22 de noviembre de 2026.